

ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los **26 días del mes de marzo 2019**, siendo las **09:00 horas**, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora; Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación; Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico; Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, Dr. Ricardo Obando Rodríguez, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, a fin de tratar la siguiente agenda:

AGENDA

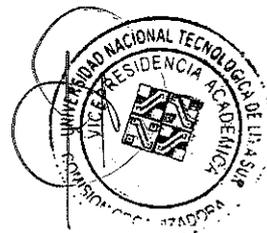
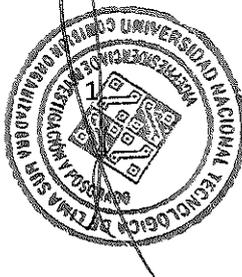
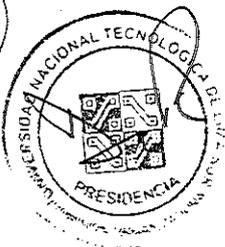
1. **Proveído N° 0577-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Solicitud S/N. de Aponte Fajama, Paola Alejandra
Asunto: Reclamo Examen de Admisión 2019-I.
PASE A ORDEN DEL DÍA
2. **Proveído N° 0608-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Proveído N° 0608-2019-UNTELS-CO-P
Asunto: Ocurrencia del Resultado del proceso de admisión 2019-I.
PASE A ORDEN DEL DÍA
3. **Proveído N° 0601-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Proveído N° 0350-2019-UNTELS-CO-P-DGA
Asunto: Adjudicación de plazas del Concurso Público de Méritos para plazas de Docentes Ordinarios 2019-I.
PASE A ORDEN DEL DÍA
5. **Proveído N° 0610-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 119-2019-UNTELS-CO-VPI
Asunto: Aprobación de Reglamento de Grupos de Investigación.
PASE A ORDEN DEL DÍA
6. **Oficio N° 115-2019-UNTELS-CO-VPI** Ref.: RCO N° 043-2019-UNTELS
Asunto: Corrección RCO N° 043-2019-UNTELS
PASE A ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. Proveído N° 0577-2019-UNTELS-CO-P y Proveído N° 0608-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura a solicitud presentada por la Srta. Aponte Fajama, Paola Alejandra, postulante a la Escuela Profesional de Administración de Empresas en el Examen de Admisión 2019-I, al respecto el Dr. Jorge Castro Bedriñana, indicó que en el proceso de evaluación se produjo un empate entre las postulantes Aponte Fajama Paola Alejandra y Pineda Urquiza Cynthia Carolyn, y en aplicación del Reglamento de Admisión los responsables de esta etapa del proceso procedieron a la evaluación de las preguntas de Aptitud Académica, resultando con mayor puntaje la postulante Pineda Urquiza, Cynthia Carolyn, sin embargo el personal de OTIC, encargado del sistema, al realizar la elaboración del acta para publicación, por un error material consideró como ganadora a la Srta. Aponte Fajama Paola Alejandra. El Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, expresó su preocupación e indicó que esta última etapa del proceso no se encuentra automatizada, por lo que se realiza de manera manual, y solicitó se realicen las medidas correctivas necesarias, al respecto se dio lectura a los informes N°004-2019-UNTELS-V.ACAD-DA, Informe N°004-2019-UNTELS-CO-P-OTIC y hojas de resultados del proceso de admisión 2019-I, contenidos en el Proveído N° 0608-2019-UNTELS-CO-P, luego de las intervenciones por parte de los asistentes a la sesión, **SE ACORDÓ:**

- a) **Autorizar en vías de regularización, corregir el error material ocurrido en la publicación del empate registrado en la Escuela Profesional de Administración de Empresas del Examen de Admisión 2019-I.**



- b) Solicitar a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación informar sobre el proceso de admisión, indicando si este se encuentra totalmente automatizado, igualmente indicar las dificultades y recomendaciones para lograr un óptimo desempeño del sistema.

3. Proveído N° 0601-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 0350-2019-UNTELS-DGA y Oficio N° 0120-2019-UNTELS-CO-P-DGA-URH, en los cuales se informa de los docentes ganadores de plazas en el Concurso Público de Méritos para plazas de Docentes Ordinarios 2019-I, que han cumplido con entregar la documentación en original o copia legalizada, para la apertura de su legajo personal, al respecto y con la opinión del jefe de la Oficina de Asesoría Legal respecto al procedimiento para la emisión de la Resolución de la condición de Docente Ordinario, por unanimidad, **SE ACORDÓ: declarar como docente ordinario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur con eficacia al 04 de marzo 2019, de acuerdo a la siguiente relación:**

N°	Apellidos Nombres	Escuela Profesional	Categoría	Dedicación
01	CERPA ESTREMADOYRO RAFAEL FELIPE	ESTUDIOS GENERALES	Asociado	Tiempo Completo
02	SANDOVAL JAVIER, JULIO CESAR	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Auxiliar	Tiempo Parcial
03	LARIOS FRANCO ALFREDO CESAR	INGENIERIA DE SISTEMAS	Principal	Tiempo Completo
04	CARTAGENA GORDILLO ALEX	ING. ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	Principal	Tiempo Completo
05	CAMPOS AGUADO FREDY	ING. ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	Asociado	Tiempo Completo
06	LEZAMA CALVO JINMI GREGORY	ING. ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	Asociado	Tiempo Completo
07	CORONADO MATUTTI ALBERTO	INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	Principal	Tiempo Completo
08	CHAMORRO ATALAYA OMAR FREDDY	INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	Asociado	Tiempo Completo
09	ESPINOZA MONTESINOS EDGAR AMADOR	INGENIERIA AMBIENTAL	Principal	Tiempo Completo
10	RAFAEL RUTTE ROBERT RICHARD	INGENIERIA AMBIENTAL	Principal	Tiempo Completo
11	VERTIZ OSORES JACINTO JOAQUIN	INGENIERIA AMBIENTAL	Principal	Tiempo Completo
12	HERRERA ESPINOZA JAVIER	INGENIERIA AMBIENTAL	Auxiliar	Tiempo Parcial
13	ARMAS BLANCAS ALEX SEGUNDINO	INGENIERIA AMBIENTAL	Auxiliar	Tiempo Parcial

4. Proveído N° 0617-2019-UNTELS-CO-P

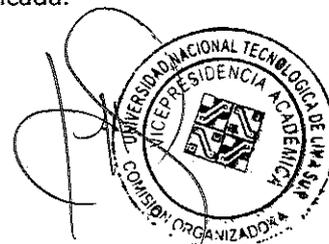
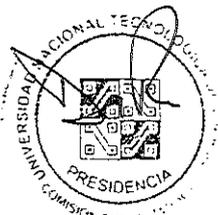
Se dio lectura al Oficio N° 90-2019-UNTELS-CO-P-OAL, y al Informe legal N° 05-2019-UNTELS-OAL-UAJ/JFOS, con relación al recurso de apelación planteado por el docente Gino Ñavincopa Flores sobre su solicitud de promoción a la categoría inmediata superior; luego de revisada la documentación presentada, **SE ACORDÓ: Declarar Improcedente la apelación contra el Oficio N° 019-2019-UNTELS-CO-P, formulada por el docente Gino Ñavincopa Flores, y dar por agotada la vía administrativa.**

5. Proveído N° 0610-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 119-2019-UNTELS-CO-VPI y a la propuesta de Reglamento de Evaluación, Calificación, Clasificación y Registro de los Grupos de Investigación en Ciencia y Tecnología de la UNTELS, se indica que la propuesta ha sido revisada por la las Oficinas de Asesoría Legal y Planificación y Presupuesto, luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, **SE ACORDÓ: Aprobar el Reglamento de Evaluación, Calificación, Clasificación y Registro de los Grupos de Investigación en Ciencia y Tecnología de la UNTELS.**

6. Oficio N° 115-2019-UNTELS-CO-VPI

Se dio lectura al Oficio N° 115-2019-UNTELS-CO-VPI, de Vicepresidencia de Investigación en el cual indica que en la RCO N° 043-2019-UNTELS, se ha consignado por error el nombre de un integrante de la "Comisión de Apoyo a la Vicepresidenta de Investigación de la UNTELS para elaborar la documentación técnica, administrativa y legal para la puesta en funcionamiento de la Escuela de Postgrado de la UNTELS" como Avid González Román siendo lo correcto Avid Román González, asimismo se indica que estando ya creada la Escuela de Posgrado de la UNTELS, es necesario designar a un Director, por lo que la vicepresidenta de Investigación propone al Dr. Alberto Coronado Matutti, como Director de la Escuela de Posgrado de la UNTELS, por lo tanto, también tendrá que incorporarse a la Comisión antes indicada.



Luego de la verificación del orden de los apellidos del Dr. Avid Román González, y las opiniones de los miembros de la Comisión Organizadora respecto a designación del Dr. Coronado en los cargos propuestos, **SE ACORDÓ:**

1. Rectificar la RCO N° 043-2019-UNTELS, en lo referente al orden de los apellidos del Dr. Avid Román González.
2. Desinar a partir de la fecha, al Dr. Alberto Coronado Matutti como Director de la Escuela.
3. Incorporar al Dr. Alberto Coronado Matutti a la comisión de Apoyo a la Vicepresidenta de Investigación de la UNTELS, para elaborar la documentación técnica, administrativa y legal para la puesta en funcionamiento de la Escuela de Postgrado de la UNTELS.

Siendo las 13:00 horas del 26 de marzo 2019, se dio por culminada la sesión.




Dr. SILVESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO
Presidente de la Comisión Organizadora

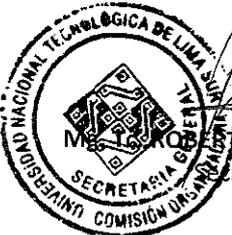



Dr. JORGE ISAAC CASTRO BEDRIÑANA
Vicepresidente Académico




Dra. LUPE NERIÁ PIZARRO TOSCANO
Vicepresidenta de Investigación




MR. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA
Secretario General